

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.  
Montevideo, 26 de diciembre de 2024**

**ACTA N° 61/2024**

**Presentes:** Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira

**Licencia Reglamentaria: Adjunto al Consejo:** Mag. Álvaro Pena.

**Auditora Interna:** Cra. Patricia Alberro.

**Asistencia administrativa:** Valentina Silveira- Montserrat Silva.

**Hora de inicio:** 09.00 hs

**Orden del día**

**1. Acta N° 60/24 de 17 de diciembre de 2024.**

Se aprueba el Acta N° 60/24 de la sesión del 17 de diciembre de 2024.

**2. Contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Proyectos, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 4/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Proyectos, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Mgter. Gerardo Andrés Gándara Ticino y al Ing. Gabriel Berenstein Zylbersztejn para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 636/24**).

**3. Contratación de 1 (un) Docente Encargado de Plataforma de Inteligencia Artificial, para el Centro de Transformación Digital (CTD 8/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado de Plataforma de Inteligencia Artificial, para el Centro de Transformación Digital, se resuelve contratar al Técnico Giani Mauro Carlevaro de Sosa para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 637/24**).

**4. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Informática y Electricidad y Electrónica en las Unidades Curriculares Electrónica Analógica Aplicada y Programación III, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (IMEC 10/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Informática y Electricidad y Electrónica en las Unidades Curriculares Electrónica Analógica Aplicada y Programación III, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Tecnólogo Mariano Gastón Arbiza Kuster para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 638/24**).

**5. Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Testing funcional, en las unidades curriculares: Metodologías de Testing Funcional, Implementación de Testing Funcional, Gestión de Testing Funcional, Automatización de Testing Funcional, Testing de Performance: Gestión de la calidad, Caso Estudio, Proyecto desarrollo y Testing,**

**Proyecto final Tecnicatura, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (LTI 9/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Testing funcional, en las unidades curriculares: Metodologías de Testing Funcional, Implementación de Testing Funcional, Gestión de Testing Funcional, Automatización de Testing Funcional, Testing de Performance: Gestión de la calidad, Caso Estudio, Proyecto desarrollo y Testing, Proyecto final Tecnicatura, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Ing. Leidiana Delgado Prado para ocupar 1 (uno) de los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 639/24**).

- 6. Contratación de 2 (dos) Docente de Inicio Ciberseguridad y Cloud Computing, en las unidades curriculares, Arquitectura de Cloud Computing, Modelos y Servicios de Cloud Computing, Ciberseguridad, Ciberseguridad: Conceptos, Incidencias y Contramedidas, Ciberseguridad: Continuidad del Negocio, Taller de Ciberseguridad, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 10/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docente de Inicio Ciberseguridad y Cloud Computing, en las unidades curriculares, Arquitectura de Cloud Computing, Modelos y Servicios de Cloud Computing, Ciberseguridad, Ciberseguridad: Conceptos, Incidencias y Contramedidas, Ciberseguridad: Continuidad del Negocio, Taller de Ciberseguridad, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Lic. José Luis Faller Cepeda y al Lic. Gabriel Cortacans Patiño para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 640/24**).

- 7. Contratación de 1 (un) Docente Asociado en el Área de Efluentes y Residuos, para la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGUA 8/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Asociado en el Área de Efluentes y Residuos, para la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Dr. Rene Cardeña para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 641/24**).

- 8. Contratación de 1 (un) Docente de inicio en el Área de Calidad de Agua para las unidades curriculares Calidad de Agua y Efluentes Tratados para Uso en Riego Diseño, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Tratamiento de Efluentes para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGUA 10/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de inicio en el Área de Calidad de Agua para las unidades curriculares Calidad de Agua y Efluentes Tratados para Uso en Riego Diseño, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Tratamiento de Efluentes para la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Técnica María Angélica Ayala Ortega para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 642/24**).

**9. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Bases de Datos y Sistemas de Información, para la carrera de Tecnólogo en Informática (TISJ 7/23).**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Bases de Datos y Sistemas de Información, para la carrera de Tecnólogo en Informática, se resuelve contratar al Anl. Bernardo Gallesio Crotti para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 643/24**).

**10. Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Área Riego y Drenaje, en las unidades curriculares Hidráulica de los Sistemas de Conducción, Software de Diseño de Riego Avanzado, Hidroinformática, Ingeniería de Riego por Gravedad, para la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGUA 9/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Área Riego y Drenaje, en las unidades curriculares Hidráulica de los Sistemas de Conducción, Software de Diseño de Riego Avanzado, Hidroinformática, Ingeniería de Riego por Gravedad, para la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Técnico Santiago Jaunarena Castillo y del Técnico Wilson Andrés Mautone Rodríguez para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 644/24**).

**11. Concurso de ascenso para contratación de 1 (un) Responsable de Gestión Tecnológica Escalafón PU - Grado 10 - Responsable II, para la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID 2/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Responsable de Gestión Tecnológica Escalafón PU - Grado 10 - Responsable II, para la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve designar por vía de ascenso a la Lic. Magdalena Montes de Oca Aznárez para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 645/24**).

**12. Concurso de ascenso para contratación de 1 (un) Docente Encargado de Lenguas y Comunicación del Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS 8/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado de Lenguas y Comunicación del Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve designar por vía de ascenso a la Prof. Lorena Calzoni Vélez para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 646/24**).

**13. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área de Ciencia Básicas/Matemática Aplicada, en las unidades curriculares Métodos cuantitativos I, Métodos cuantitativos II, para la Ingeniería Agroambiental, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGR 5/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área de Ciencia Básicas/Matemática Aplicada, en las unidades curriculares Métodos cuantitativos I, Métodos cuantitativos II,

para la Ingeniería Agroambiental, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Ing. Sergio Alejandro Muñoz para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 647/24**).

**14. Contratación de 1 (un) Docente Adjunto Área de Agua Potable Segura, Saneamiento, e Higiene (WASH), para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (PADS 4/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Adjunto Área de Agua Potable Segura, Saneamiento, e Higiene (WASH), para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Mgter. Markland Anthony Jefferson para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 648/24**).

**15. Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en las unidades curriculares Tratamiento Convencional de Aguas Residuales, Tratamiento Avanzados de Depuración y Tratamiento de Efluentes Industriales, para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (PADS 3/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Área Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en las unidades curriculares Tratamiento Convencional de Aguas Residuales, Tratamiento Avanzados de Depuración y Tratamiento de Efluentes Industriales, para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Técnica Joanna Belén García Barreiro y al Ing. Oscar Diego Tafura Castroman para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 649/24**).

**16. Contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Programación, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 2/24).**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Programación, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Tec. Juan Marcos Antonaccio Caorsi, para ocupar 1 (uno) de los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 650/24**).

**17. Concurso de ascenso para contratación de 1 (un) Responsable II del Área legal, Escalafón PU - Grado 10 - Responsable II, para la Dirección de Servicios Corporativos (DSC 1/24).**

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Responsable II del Área legal, Escalafón PU - Grado 10 - Responsable II, para la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve designar por vía de ascenso a la Dra. Sofía Nopitsch para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 651/24**).

**18. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Ing. Natalia Botto.**

Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Docente Adjunta con funciones de gestión para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, Lic.

Mónica Silvestri, se resuelve otorgar a la Ing. Natalia Botto, Docente Encargado para el Área Base de datos, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a partir del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. (Se extiende la **Res N° 652/24**).

**19. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Gabriel Pereira.**

Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Docente Adjunta con funciones de gestión para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, Lic. Monica Silvestri, se resuelve otorgar al Ing. Gabriel Pereira, Docente Encargado para área Infraestructura y Desarrollo "Cisco Networking Academy", para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a partir del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. (Se extiende la **Res N° 653/24**).

**20. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. Paola Olivera.**

Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Docente Adjunta con funciones de gestión para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, Lic. Mónica Silvestri, se resuelve otorgar a la Lic. Paola Olivera, Docente Encargado para el Área Base de datos, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a partir del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. (Se extiende la **Res N° 654/24**).

**21. Partida por desarraigo para el Ing. Sergio Alejandro Muñoz.**

Se resuelve autorizar el pago mensual de una partida por desarraigo al Ing. Sergio Alejandro Muñoz, Docente Encargado del Área de Física de la carrera Ingeniería de Agua y Desarrollo Sostenible, por haber comprobado su trasladado a la ciudad de Durazno, para desempeñar sus funciones en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y por el plazo máximo de tres años, de forma mensual y proporcional, según lo indica la Ordenanza de Compensaciones. (Se extiende la **Res N° 655/24**).

**22. Compensación por funciones de gestión para el Ing. Igor Hellwig Baumbach.**

Visto la contratación del Ing. Igor Hellwig Baumbach para desempeñar las funciones de Docente Adjunto de Robótica, Energías y Mecatrónica aplicada a la logística, para la Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve otorgar una compensación mensual por funciones de gestión a abonarse a partir de su fecha efectiva de ingreso al cargo. (Se extiende la **Res N° 656/24**).

**23. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Técnica Jessica Romina Vázquez Lomónaco.**

Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Coordinadora I de Prensa, Lic. María Paz Sartori, se resuelve otorgar a la Técnica Jessica Romina Vázquez Lomónaco, Analista Administrativo, Escalafón AD grado 4 para la Unidad de Comunicación y Difusión, una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad a partir del 6 de diciembre del 2024 y hasta el 29 de abril de 2025. (Se extiende la **Res N° 657/24**).

**24. Renovación de compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. María Luciana Chelotti.**

Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Docente Adjunta con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, MSc. Yamile Lara, se resuelve renovar a la Lic. María Luciana Chelotti, Docente Inicio Área de Ciencias Básicas para la carrera Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de julio de 2025 o el ingreso de la persona que resulte designada del llamado IMEC 8/24. (Se extiende la **Res N° 658/24**).

**25. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Lic. Diego Eduardo Casco Dabosio.**

Visto la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Coordinadora I de Prensa, Lic. María Paz Sartori, se resuelve otorgar al Lic. Diego Eduardo Casco Dabosio, Analista II de Comunicación para área de Prensa, Escalafón TU grado 6 para la Unidad de Comunicación y Difusión del Instituto Tecnológico Regional Centrosur, en la sede San José, una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad a partir del 1 de noviembre del 2024 y hasta el 29 de abril de 2025. (Se extiende la **Res N° 659/24**).

**26. Renovación de contrato de función pública del Director de Instituto Tecnológico Regional Este.**

Se resuelve renovar hasta el día 4 de febrero del 2026, el contrato de función pública del Director de Instituto Tecnológico Regional Este, Dr. Ezequiel Alemán Fatalini. (Se extiende la **Res N° 660/24**).

**27. Renovación de contrato de función pública de la carrera Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.**

Se resuelve renovar hasta el día 31 de diciembre de 2025, el contrato de función pública del Ing. Conrado Fleck dos Santos, Profesor Adjunto en el Área de Redes Inteligentes y Generación Distribuida de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, sujeto a lo que se disponga en el dictamen que oportunamente sea expedido por la Junta Médica de ASSE. (Se extiende la **Res N° 661/24**).

**28. Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Programación, en las unidades curriculares Principios de Programación, Estructura de Datos y Algoritmos, para la carrera de Tecnólogo en Informática, del Instituto Tecnológico Regional Este, con Sede ubicada en la ciudad de Maldonado (TIMA 1/23).**

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Programación, en las unidades curriculares Principios de Programación, Estructura de Datos y Algoritmos, para la carrera de Tecnólogo en Informática, del Instituto Tecnológico Regional Este, con Sede ubicada en la ciudad de Maldonado, se resuelve contratar al Prof. Gabriel Aramburu Martínez, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 662/24**).

**29. Cambio de dependencia de la Cra. Valentina Camejo.**

Visto la solicitud de la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, y la Responsable de Contabilidad y Sueldos, Cra. Dahiana Martin, se resuelve disponer el cambio de dependencia de la Cra. Valentina Camejo, Coordinadora II de Contabilidad, quien pasará a depender de la Directora de Servicios Corporativos, tanto técnica como administrativamente, y aprobar la redistribución de tareas que se adjuntan como Anexo a la presente resolución, manteniendo en lo demás sus condiciones actuales. (Se extiende la **Res N° 663/24**)

**30. Renovación de contrato de función pública y cambio de dependencia del Dr. Marcelo Mautone.**

Visto el Plan de Desarrollo acordado con el Docente Asociado en Energías Renovables, se resuelve:

**1º.** Renovar el contrato del docente Asociado Dr. Marcelo Mautone (TER 2/16), por un año – quedando vigente hasta el 31 de diciembre del 2025- sujeto al cumplimiento del Plan de Desarrollo que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma.

**2º.** Disponer el cambio de dependencia del Docente Dr. Marcelo Mautone que pasará a depender directamente del Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, quien evaluará el cumplimiento de dicho Plan.

**3º.** Notifíquese al Docente, al Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental y al Centro de Desarrollo de Personas. (Se extiende la **Res N° 664/24**).

**31. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a Sandra Beatriz García Marcenal.**

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuenta de la Universidad Tecnológica con fecha 07 de noviembre de 2024, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a Sandra Beatriz García Marcenal. (Se extiende la **Res N°665/24**).

**32. Reiteración de los gastos referentes a los pagos efectuados a Gustavo Alexis Mateu Domínguez.**

Visto la observación efectuada por la Contadora delegada del Tribunal de Cuenta de la Universidad Tecnológica con fecha 07 de noviembre de 2024, se resuelve insistir en los gastos referentes a los pagos efectuados a Gustavo Alexis Mateu Domínguez. (Se extiende la **Res N°666/24**).

**33. Plan de Transición para la Generación de Indicadores Estratégicos.**

Visto la propuesta presentada por el Adjunto en Transformación Estratégica y Futuros Globales, Mag. Álvaro Pena, se resuelve aprobar el Plan de Transición para la Generación de Indicadores Estratégicos, elaborado por la Consultora en Evaluación Institucional liderada por la Ec. Elisa Hernández.

**34. Manual de Identidad Visual de la Universidad Tecnológica.**

Se toma conocimiento y se aprueba el Manual de Identidad Visual de la Universidad Tecnológica, presentado por la Coordinadora del área Digital y Audiovisual de la Unidad de Comunicación y Difusión.

**35. Convocatoria “Desafío Movilidad Sostenible Melo”.**

Visto lo informado por la Coordinadora de Gestión de Proyectos del Centro de Transformación Digital Centro de Transformación Digital, se resuelve:

- 1º. Aprobar las actuaciones en el marco de la Convocatoria “Desafío Movilidad Sostenible Melo” perteneciente al Proyecto “Urbanismo Centrado en las Personas”.
  - 2º. Otorgar en concepto de financiamiento del Proyecto, la erogación de los fondos requeridos, sujetos a rendición de cuentas y en un todo de acuerdo a lo previsto en las Bases de la convocatoria. (Se extiende la **Res N°667/24**).
- 36. Consultoría externa para el BID vinculada al programa “+ Talentos”.**  
Visto la solicitud presentada a este Consejo, por el Director de Instituto Tecnológico Regional Este, Dr. Ezequiel Alemán, se resuelve autorizar de forma excepcional, la realización de la consultoría externa para el BID vinculada al programa “+ Talentos”, por un plazo de hasta 3 meses. (Se extiende la **Res N° 668/24**).
- 37. Organización de Congreso de ALTEC 2026.**  
Visto lo informado por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve que la Universidad Tecnológica lidere la postulación de Uruguay como país anfitrión del “XXII Congreso de Gestión Tecnológica y la Innovación” que se llevará a cabo en 2026.
- 38. Convenio Marco entre Audical Sociedad por Acciones Simplificadas y la Universidad Tecnológica.**  
Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto instrumentar un marco general de actuación para la colaboración y cooperación entre las Partes, con el fin de promover el desarrollo de la enseñanza superior, la investigación científica y tecnológica en el área de competencia de ambas instituciones, a través de actividades de formación de personal y estudiantes, de intercambio de recursos humanos y de utilización de infraestructura existente.
- 39. Convenio de Cooperación Técnica y Operativa entre el Ministerio de Ambiente y la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, y la Universidad Tecnológica (UTEA).**  
Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto mejorar las capacidades técnicas y operativas del Ministerio de Ambiente, por parte de UTEA, y fortalecer la red de monitoreo de evaluación de la calidad del agua de la Cuenca del Río Negro, mediante el uso de estaciones telemétricas.
- 40. Acuerdo de Confidencialidad entre SENSORATA S.A.S y la Universidad Tecnológica.**  
Se procede a la firma del Acuerdo de Confidencialidad a efecto de la ejecución del Proyecto denominado “OPP - BID - Soluciones Tecnológicas”, que tiene por objeto la mejora de la gestión en Gobiernos Subnacionales de Uruguay, mediante el desarrollo de prototipos de soluciones tecnológicas para la Caminería Rural.
- 41. Memorando de entendimiento entre Deep Space Exploration Laboratory y la Universidad Tecnológica.**  
Se procede a la firma del Memorando de Entendimiento entre Deep Space Exploration Laboratory y Universidad Tecnológica que tiene por objeto instrumentar un marco de actuación entre las Partes para el desarrollo de la Estación Internacional de Investigación Lunar (ILRS).
- 42. Informe vinculado al llamado N°02/2024- Fideicomiso de Infraestructura Educativa UTEA- para la ampliación del Instituto Tecnológico Regional Norte.**  
Se toma conocimiento y se aprueba la actualización del informe presentado por la Dirección de Gestión y Operaciones, vinculado al llamado N°02/2024- Fideicomiso de



Infraestructura Educativa UTEC- para la ampliación del Instituto Tecnológico Regional Norte.

**43. Informe del Proyecto de ampliación en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, Ex Paylana.**

Se toma conocimiento y se aprueba el informe vinculado al Programa Arquitectónico del Proyecto de ampliación que se está llevando a cabo en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, Ex Paylana, presentado por la Responsable de Infraestructura de la Dirección de Gestión y Operaciones.

**44. Informe del Registro de Investigadores de la Universidad Tecnológica.**

Se toma conocimiento del informe de relevamiento de Investigadores de la Universidad Tecnológica 2024, presentado por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

**45. Informe de cierre de actividades de la Dirección de Investigación y Desarrollo 2024.**

Se toma conocimiento del informe de las actividades realizadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo en el año 2024, presentado por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

**46. Informe vinculado a la Misión: BID Lab Forum.**

Se toma conocimiento del informe vinculado a la Misión " BID Lab Forum 2024" que se llevó a cabo los días 31 de octubre y 01 de noviembre en la ciudad Buenos Aires, Argentina, presentado por el Adjunto en Transformación Estratégica y Futuros Globales, Mag. Álvaro Pena.

**47. Informe de cierre del Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo.**

Se toma conocimiento del informe vinculado al cierre del Diploma en Herramientas Digitales para el Turismo, presentado por el Coordinador de Relacionamento Internacional del Centro de Vinculación Global.

**48. Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nro. 499 de fecha 12 de noviembre de 2024.**

Se toma conocimiento de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nro. 499 de fecha 12 de noviembre de 2024, por la cual se deniega la incorporación de nuevos profesionales en el ámbito de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, resuelto por el Directorio de la misma el 12 de octubre de 2023.

**49. Convenio de Complementación Docente con la Fundación Chamangá.**

Se toma conocimiento de la Resolución Nro. 162/24 de fecha 17 de diciembre de 2024 de la Dirección de Servicios Corporativos, por la cual se aprobar el gasto destinado a la asignación de becas a 8 estudiantes de UTEC en cumplimiento del Convenio de Complementación Docente con la Fundación Chamangá de fecha 6 de noviembre de 2015 ("Carta de Acuerdo de Cooperación y Complementación Docente entre la Fundación Chamangá para la Formación de Jóvenes Vocacionales y la Universidad Tecnológica").

**50. Actuaciones vinculadas al Expediente Administrativo Nro. 2024-31-1-000194.**

Se tome conocimiento de lo informado por el área Legal de UTEC de fecha 17 de diciembre del corriente y se dispone darle vista al sumariado por el término de 10 días hábiles a efectos de que presente los descargos que estime pertinente.

**51. Actuaciones vinculadas al Expediente:2024-31-1-0000149.**

Visto las actuaciones dispuestas en el marco de la investigación administrativa dispuesta por Resolución N° 312/24 de fecha 2 de julio del presente (Expediente:2024-31-1-0000149), se resuelve:

**1º. Archivar** -sin perjuicio- las presentes actuaciones, dado que no se advierten elementos que constituyan violación de los deberes funcionales por parte de la docente involucrada, correspondiendo levantar la reserva dispuesta.

**2º.** Encomendar a la Coordinación de Carrera IMEC, el Responsable Educativo y la Coordinación de Psicopedagogía del ITRN, continuar con el seguimiento de la estudiante, efectos de contribuir a su desarrollo académico, procurando alternativas de cursado de las unidades curriculares impartidas por la docente, a efectos de evitar situaciones que puedan afectar a ambas partes.

**3º.** Encomendar a la Dirección de Educación, la elaboración de un procedimiento para la tramitación de las tolerancias presentadas por los estudiantes y establecer mecanismos para su difusión y concientización entre los colaboradores docentes;

**4º** Notifíquese a la denunciante, a la denunciada, a las Direcciones de ITR Norte, de Educación y del Centro de Desarrollo de Personas, al Responsable Educativo del ITR Norte, a la Coordinadora Psicopedagogía y al Coordinador de la carrera ICA. (Se extiende la **Res N° 669/24**).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...  
**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...  
**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

Signed by:  
  
5D779240B0CB4EE...  
**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica